



**ACTA DE LA SESIÓN ESPECIAL DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 16 DEL INSTITUTO  
ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR CELEBRADA EL  
30 DE MARZO DEL 2024 A ALAS 09:00 AM**



En la ciudad de Cabo San Lucas, municipio de Los Cabos, Baja California Sur, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro, se llevó a cabo la Sesión Especial del Consejo Distrital 16 del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur en la modalidad presencial de conformidad con lo establecido en el artículo 11, apartado B del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur.

**Consejero Presidente:**



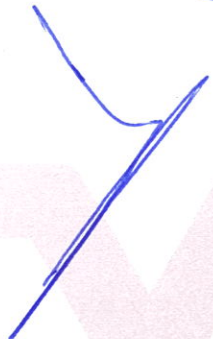
Buenas tardes a todos, sean bienvenidos a ésta Sesión Especial del Consejo Distrital 16 del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, a la cual damos inicio siendo las 09 con 17 horas del día 30 de marzo del 2024, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17, párrafo tercero de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Baja California Sur, en relación con el punto Tercero del acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, número IEEBCS-CG001-NOVIEMBRE-2023, nos reunimos para celebrar la Sesión ESPECIAL convocada para esta fecha, por lo que le solicito Secretaria General proceda a tomar lista de asistencia.

**Secretaria General:**

Como lo instruye Consejero Presidente, a continuación realizaré el pase de lista:

C. Fernando Barrera Spindola	Consejero Presidente
C. Josafat Salazar Carballo	Consejero Electoral
C. Wendy Pineda Orrosquieta	Consejera Electoral
C. Marisol del Castillo Horta	Consejera Electoral
C. José Roberto Avelar Angeles	Consejero Electoral

Por parte de los partidos políticos nos acompaña:



C. José Felipe Ceseña Ceseña representante propietario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional.

C. Ana Lilia Romero Geraldo Secretaria General

Consejero Presidente le informo que se encuentran presentes la totalidad de las y los consejeros integrantes de éste Consejo Distrital, **por lo que existe quorum legal** para celebrar la presente Sesión.

**Consejero Presidente:**

Muchas gracias Señora Secretaria, habiendo quorum legal continúe con el desarrollo de la sesión.

**Secretaria General:**

Como lo instruye Consejero Presidente, el siguiente punto es la lectura y aprobación en su caso, del Proyecto del Orden del Día.

**Consejero Presidente:**

Señoras y señores integrantes de este Consejo debido a que esta Sesión es ESPECIAL, me permito solicitar a la Secretaria de lectura al Proyecto del Orden del Día propuesto.

**Secretaria General:**

Como lo instruye Consejero Presidente, con su anuencia procederé a dar lectura al Proyecto del Orden del día, el cual consta de los siguientes puntos:

1. Apertura;
2. Lista de Asistencia;
3. Declaratoria de quórum legal;
4. Lectura y aprobación en su caso, del Proyecto del Orden del Día;



5. Lectura y Aprobación en su caso, del Proyecto de Acuerdo **ACU-IEEBCS-CDE16-004-MARZO-2024** del Consejo Distrital Electoral 16 del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, respecto de la Solicitud de Registro de la Fórmula de Diputación de Mayoría Relativa por el Distrito Electoral 16 del Partido Político **Movimiento Laborista Baja California Sur**, para el Proceso Local Electoral 2023-2024;

6. Lectura y Aprobación en su caso, del Proyecto de Acuerdo **ACU-IEEBCS-CDE16-005-MARZO-2024** del Consejo Distrital Electoral 16 del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, respecto de la Solicitud de Registro de la Fórmula de Diputación de Mayoría Relativa por el Distrito Electoral 16 del Partido Político **Movimiento Ciudadano**, para el Proceso Local Electoral 2023-2024;

7. Lectura y Aprobación en su caso, del Proyecto de Acuerdo **ACU-IEEBCS-CDE16-006-MARZO-2024** del Consejo Distrital Electoral 16 del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, respecto de la Solicitud de Registro de la Fórmula de Diputación de Mayoría Relativa por el Distrito Electoral 16 de la candidatura común **"Juntos por Baja California Sur"**, para el Proceso Local Electoral 2023-2024;

8. Lectura y Aprobación en su caso, del Proyecto de Acuerdo **ACU-IEEBCS-CDE16-007-MARZO-2024** del Consejo Distrital Electoral 16 del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, respecto de la Solicitud de Registro de la Fórmula de Diputación de Mayoría Relativa por el Distrito Electoral 16, de la candidatura común **"Sigamos Haciendo Historia en Baja California Sur"**, para el Proceso Local Electoral 2023-2024;

9. Lectura y Aprobación en su caso, del Proyecto de Acuerdo **ACU-IEEBCS-CDE16-008-MARZO-2024** del Consejo Distrital Electoral 16 del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, respecto de la Solicitud de Registro de la Fórmula de Diputación de Mayoría Relativa por el Distrito Electoral 16 del Partido Político **Fuerza por México Baja California Sur**, para el Proceso Local Electoral 2023-2024, y

10. Clausura.

Consejero Presidente le informo que ha sido leído el proyecto del orden del día.

**Consejero Presidente:**

Muchas gracias Señora Secretaria.

Señoras y señores consulto, ¿si hay alguna intervención?

No habiendo ninguna intervención, Señora Secretaria le solicito someter a la votación correspondiente el Proyecto del Orden del Día.

**Secretaria General:**

Como lo instruye Consejero Presidente, señoras y señores Consejeros Electorales integrantes de éste Consejo está a su consideración el Proyecto del Orden del Día, quienes estén a favor de su aprobación sírvanse manifestarlo levantando la mano. Es aprobado por **UNANIMIDAD** de votos.

**Consejero Presidente:**

Muchas gracias Señora Secretaria. Le solicito por favor continuar con el desahogo del Orden del Día.

**Secretaria General:**

Como lo instruye Consejero Presidente. El siguiente punto en el Orden del día es el número **5** que se refiere a la:

Lectura y Aprobación en su caso, del Proyecto de Acuerdo **ACU-IEEBCS-CDE16-004-MARZO-2024** del Consejo Distrital Electoral 16 del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, respecto de la Solicitud de Registro de la Fórmula de Diputación de Mayoría Relativa por el Distrito Electoral 16 del Partido Político **Movimiento Laborista Baja California Sur**, para el Proceso Local Electoral 2023-2024;



**Consejero Presidente:**

Muchas gracias Secretaria. Le solicito contextualice el punto al que ha hecho referencia

**Secretaria General:**

Como lo instruye Consejero Presidente.

El pasado 22 de marzo del presente año, **se presentó** ante este Órgano Electoral, **una solicitud de registro** signada por el C. José Manuel Rodríguez Parra, quien se ostenta como Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Movimiento Laborista Baja California Sur ante el Consejo Distrital Electoral 16, respecto a la fórmula de Diputación de Mayoría Relativa por el Distrito Electoral 16, por el Partido Político **MOVIMIENTO LABORISTA BAJA CALIFORNIA SUR**, anexando la documentación requerida para **el registro de Alan Uriel Illadra Meneses como Candidato Propietario y Jorge Alberto Ramos Díaz como Candidato Suplente.**

Ambos candidatos presentaron acta de nacimiento emitida por el registro civil, por las que se advierte que cumplen con las postulaciones de atención prioritaria obligatorias de personas jóvenes, conformidad a lo establecido en el artículo 102, numeral 3, fracción IV, con relación a los artículos 86, numeral 1, fracción IV, inciso d), 102, numeral 3 de la LIPEBCS; 37 y 46, del Reglamento para el Registro.

**Consejero Presidente:**

Muchas gracias Secretaria, después de contextualizar el punto 5 del orden del día, quisiera solicitar al Consejo la dispensa de la lectura del proyecto de acuerdo **ACU-IEEBCS-CDE16-004-MARZO-2024**, en virtud de que **todos los aquí presentes ya tienen conocimiento previo e íntegro de su contenido**. Si existe alguna observación al respecto, sírvanse manifestarlo.

Muy bien, al no haber ninguna manifestación, continuemos con el desarrollo de la sesión.

Secretaria, le solicito por favor someter a votación del Consejo el referido Proyecto.

**Secretaria General:**

Atendiendo a lo que instruye Consejero Presidente, a los Consejeros y Consejeras Electorales, se les consulta si se aprueba el Proyecto de Acuerdo **ACU-IEEBCS-CDE16-004-MARZO-2024**, por el cual Se aprueba el registro de la fórmula de candidatura al cargo de Diputación de Mayoría Relativa del Distrito Electoral 16, integrada por las personas ciudadanas Alan Uriel Illedra Meneses propietario y Jorge Alberto Ramos Díaz suplente, presentada por el partido político **Movimiento Laborista Baja California Sur** para el Proceso Local Electoral 2023-2024.

Quienes estén a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Es aprobado por **UNANIMIDAD** de votos.

**Consejero Presidente:**

Muchas gracias Señora Secretaria. Le solicito por favor continuar con el desahogo del Orden del Día.

**Secretaria General:**

Como lo instruye Consejero Presidente. El siguiente punto en el Orden del día es el número 6 que se refiere a la:

Lectura y Aprobación en su caso, del Proyecto de Acuerdo **ACU-IEEBCS-CDE16-005-MARZO-2024** del Consejo Distrital Electoral 16 del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, respecto de la Solicitud de Registro de **la Fórmula de Diputación de Mayoría Relativa por el Distrito Electoral 16** del Partido Político **Movimiento Ciudadano**, para el Proceso Local Electoral 20232024;

**Consejero Presidente:**

Muchas gracias Señora Secretaria. Le solicito contextualice el punto al que se ha hecho referencia.



**Secretaria General:**

Como lo instruye Consejero Presidente.

El día 21 de marzo del presente año, se presento ante este órgano desconcentrado, mediante escrito signado por Ernesto Manuel Altamirano Solano, la solicitud de registro de la fórmula de Diputación de Mayoría Relativa por el Distrito Electoral 16 presentada por el Partido Político **Movimiento Ciudadano**, anexándose la documentación requerida **para el registro de Julio Cesar León Apodaca como Candidato Propietario y Diego Armando Castellón Vargas como Candidato Suplente.**

El 26 de marzo del presente año, mediante oficio IEEBCS-CDE16-O004-2024, se le requirió por conducto de su representante, para que en un plazo de 48 horas contadas a partir de la notificación, presentará la documentación que considerará necesaria para solventar algunos errores u omisiones o manifestara lo que a su derecho conviniera.

Así, el 27 de marzo del 2024, dieron respuesta en tiempo y forma a lo requerido por esta autoridad.

**Consejero Presidente:**

Muchas gracias Secretaria, después de contextualizar el punto 6 del orden del día, quisiera solicitar al Consejo la dispensa de la lectura del Proyecto de Acuerdo **ACU-IEEBCS-CDE16-005-MARZO-2024**, en virtud de que **todos los aquí presentes ya tienen conocimiento previo e íntegro de su contenido.** Si existe alguna manifestación al respecto, sírvanse manifestarlo. Al no haber ninguna manifestación, continuemos con el desarrollo de la sesión. Secretaria, le solicito por favor someter a votación del Consejo el referido Proyecto de Acuerdo.

**Secretaria General:**

Atendiendo a lo que instruye Consejero Presidente, a los consejeros y consejeras electorales, se les consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo **ACU-IEEBCS-CDE16-005-MARZO-2024**, por el cual se aprueba el **registro de la fórmula de candidatura al cargo de Diputación de Mayoría Relativa del Distrito Electoral 16**, integrada por las personas ciudadanas **Julio Cesar León Apodaca propietario**

y **Diego Armando Castellón Vargas suplente**, presentada por el partido político **Movimiento Ciudadano Baja California Sur** para el Proceso Local Electoral 2023-2024.

Quienes estén a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Es aprobado por **UNANIMIDAD** de votos.

**Consejero Presidente:**

Muchas gracias Señora Secretaria. Le solicito por favor continuar con el desahogo del Orden del Día.

**Secretaria General:**

Tal como lo instruye Consejero Presidente. El siguiente punto en el orden del día es el número **7**, relativo a:

La lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo número **ACU-IEEBCS-CDE16-006-MARZO-2024** de este Consejo Distrital Electoral 16 del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, respecto de la solicitud de registro de la fórmula de Diputación de Mayoría Relativa por el Distrito Electoral 16 de la candidatura común "**JUNTOS POR BAJA CALIFORNIA SUR**" para el Proceso Local Electoral 2023-2024.

**Consejero Presidente:**

Muchas gracias Secretaria. Le solicito contextualice el punto al que se ha hecho referencia

**Secretaria General:**

Como lo instruye, Consejero presidente.

El día 25 de marzo del presente año, este Órgano Desconcentrado **recibió mediante escrito** signado por María Guadalupe Saldaña Cisneros, Christian Fabrizio Del Castillo Miranda, Noe De La Rosa



Escalante, Pilar Eduardo Carballo Ruiz y Jesús Montoya Turrillas representantes de los partidos ante este Consejo la solicitud de registro de la fórmula de Diputación de Mayoría Relativa por el Distrito Electoral 16 presentada por la Candidatura común "**JUNTOS POR BAJA CALIFORNIA SUR**", anexando la documentación requerida para el **registro de Paulina Nicol Chávez Camarena como Candidata propietario y Sandy Armenta Ayala como Candidata Suplente.**

El día 26 de marzo del presente año, mediante oficio IEEBCS-CDE16-O005-2024, se les requirió por conducto de su representante, para que en un plazo de 48 horas contadas a partir de la notificación, presentará la documentación que considerará necesaria para solventar algunos errores u omisiones o manifestara lo que a su derecho conviniera.


Así, el 28 de marzo del presente año, la Candidatura común dio respuesta en tiempo y forma a lo requerido por esta autoridad.

La candidata propietaria Paulina Nicol Chávez Camarena y la candidata suplente Sandy Armenta Ayala, presentaron ante este Consejo Distrital Electoral, acta de nacimiento emitida por el registro civil, mediante la cual **dan cumplimiento** a las postulaciones de grupos de atención prioritaria obligatorias de personas **jóvenes**, de conformidad a lo establecido en los artículos 86, numeral 1, fracción IV, inciso d), 102, numeral 3 de la LIPEBCS; 37 y 46, del Reglamento para el Registro.

#### Consejero Presidente:

Muchas gracias Secretaria, después de contextualizar el punto 7 del orden del día, quisiera solicitar al Consejo la dispensa de la lectura del Proyecto de Acuerdo **ACU-IEEBCS-CDE16-006-MARZO-2024**, en virtud de que **todos los aquí presentes ya tienen conocimiento previo e íntegro de su contenido**. Si existe alguna manifestación al respecto, sírvanse manifestarlo. Al no haber ninguna manifestación, continuemos con el desarrollo de la sesión. Secretaria, le solicito por favor someter a votación del Consejo el referido Proyecto de Acuerdo.

**Secretaria General:**



Atendiendo a lo que instruye Consejero Presidente, a los consejeros y consejeras electorales, se les consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo **ACU-IEEBCS-CDE16-006-MARZO-2024**, por el cual se aprueba el registro de la fórmula de candidatura al cargo de Diputación de Mayoría Relativa del Distrito Electoral 16, integrada por las personas ciudadanas **Paulina Nicol Chávez Camarena propietaria y Sandy Armenta Ayala suplente**, presentada por la Candidatura común "**JUNTOS POR BAJA CALIFORNIA SUR**", integrado por los partidos políticos **Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional, Partido de la Revolución Democrática, Partido de Renovación Sudcaliforniana y Partido Humanista de Baja California Sur** para el Proceso Local Electoral 2023-2024.


Quienes estén a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Es aprobado por **UNANIMIDAD** de votos.

**Consejero Presidente:**

Le solicito por favor Señora Secretaria, continuar con el desahogo del Orden del Día.

**Secretaria General:**



Como lo instruye Consejero Presidente. El siguiente punto en el Orden del Día es el número **8**, relativo a:

La lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo número **ACU-IEEBCS-CDE16-007-MARZO-2024** de este Consejo Distrital Electoral 16 del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, respecto de la solicitud de registro de la fórmula de Diputación de Mayoría Relativa por el Distrito Electoral 16 de la candidatura común "**SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN BAJA CALIFORNIA SUR**" para el Proceso Local Electoral 2023-2024.



**Consejero Presidente:**

Muchas gracias Secretaria. Le solicito contextualice el punto al que ha hecho referencia

**Secretaria General:**

Como lo instruye Consejero presidente.

El día 22 de marzo del presente año, este órgano desconcentrado **recibió escrito** signado por Sergio Ricardo Huerta Leggs, Luis Ramón Cárdenas Carranza y José Felipe Ceseña Ceseña mediante el cual presentan la solicitud de registro de la fórmula de Diputación de Mayoría Relativa por el Distrito Electoral 16 presentada por la candidatura común "**SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN BAJA CALIFORNIA SUR**", anexando la documentación requerida para el **registro de Sergio Ricardo Huerta Leggs como Candidato propietario y Luis Ramón Cárdenas Carranza como Candidato Suplente.**

El 26 de marzo del 2024, mediante oficio IEEBCS-CDE16-O006-2024, se les requirió para que en un plazo de 48 horas contadas a partir de la notificación, presentará la documentación que considerará necesaria para solventar diversos errores u omisiones o manifestara lo que a su derecho conviniera

El 27 de marzo del 2024, la candidatura común "**SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN BAJA CALIFORNIA SUR**" respondió en tiempo y forma a lo requerido por esta autoridad.

**Consejero Presidente:**

Muchas gracias Secretaria, después de contextualizar el punto **8** del orden del día, quisiera solicitar al Consejo la dispensa de la lectura del Proyecto de Acuerdo **ACU-IEEBCS-CDE16-007-MARZO-2024**, en virtud de que **todos los aquí presentes ya tienen conocimiento previo e íntegro de su contenido.** Si existe alguna manifestación al respecto, sírvanse manifestarlo.

Al no haber ninguna manifestación, continuemos con el orden de la sesión.

Secretaria, le solicito por favor someter a votación del Consejo el referido Proyecto de Acuerdo.



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL  
DE BAJA CALIFORNIA SUR

www.ieebcs.org.mx

Constitución #415 esquina con la Calle Guillermo Prieto,  
Colonia Centro, C.P. 23000, La Paz, Baja California Sur.  
(612) 125.0808 y (612) 129.4062

**Secretaria General:**

Atendiendo a lo que instruye Consejero Presidente, a los consejeros y consejeras electorales, se les consulta si se aprueba el Proyecto de Acuerdo **ACU-IEEBCS-CDE16-007-MARZO-2024**, por el cual se aprueba el registro de la fórmula de candidatura al **cargo de Diputación de Mayoría Relativa del Distrito Electoral 16, integrada por las personas ciudadanas Sergio Ricardo Huerta Leggs propietario y Luis Ramón Cárdenas Carranza suplente**, presentada por la candidatura común **“SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN BAJA CALIFORNIA SUR”** conformada por los partidos políticos **Partido del Trabajo, Movimiento de Regeneración Nacional, Partido Verde Ecologista de México y Nueva Alianza Baja California Sur** para el Proceso Local Electoral 2023-2024.

Quienes estén a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Es aprobado por **UNANIMIDAD** de votos.

**Consejero Presidente:**

Muchas gracias señora secretaria. Le solicito por favor continuar con el desahogo del Orden del Día.

**Secretaria General:**

Tal como lo instruye Consejero Presidente. El siguiente punto en el orden del día es el número **9**, relativo a:

La lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo número **ACU-IEEBCS-CDE16-008-MARZO-2024** de este Consejo Distrital Electoral 16 del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, respecto de la **solicitud de registro de la fórmula de Diputación de Mayoría Relativa por el Distrito Electoral 16 DEL PARTIDO POLÍTICO FUERZA POR MÉXICO BAJA CALIFORNIA SUR**, para el Proceso Local Electoral 2023-2024.



**Consejero Presidente:**

Muchas gracias Secretaria. Le solicito contextualice el punto al que ha hecho referencia.

**Secretaria General:**

Como lo instruye, Consejero presidente.

El día 27 de marzo del presente año, este órgano desconcentrado recibió mediante escrito signado por Alma Gabriela Figueroa Hernández, la solicitud de **registro de la fórmula de Diputación de Mayoría Relativa por el Distrito Electoral 16** presentada por el partido político **FUERZA POR MÉXICO BAJA CALIFORNIA SUR**, anexando la documentación requerida para el registro de **Nohemí Romero Guzmán como Candidata propietario y Mónica Landavazo Reyna como Candidata Suplente**.

**Consejero Presidente:**

Muchas gracias Secretaria, después de contextualizar el punto 8 del orden del día, quisiera solicitar al Consejo la dispensa de la lectura del proyecto de acuerdo **ACU-IEEBCS-CDE16-008-MARZO-2024**, en virtud de que **todos los aquí presentes ya tienen conocimiento previo e íntegro de su contenido**. Si existe alguna manifestación al respecto, sírvanse manifestarlo.

Muy bien, al no haber ninguna manifestación, continuemos con el desarrollo de la sesión.

Secretaria, le solicito por favor someter a votación del Consejo el referido Proyecto de Acuerdo.

**Secretaria General:**

Atendiendo a lo que instruye Consejero Presidente, a los consejeros y consejeras electorales, se les consulta si se aprueba el Proyecto de Acuerdo **ACU-IEEBCS-CDE16-008-MARZO-2024**, por el cual se aprueba el **registro de la fórmula de candidatura al cargo de Diputación de Mayoría Relativa del Distrito Electoral 16**, integrada por las personas ciudadanas **Nohemí Romero Guzmán propietaria y Mónica Landavazo Reyna suplente**, presentada por el partido político **FUERZA POR MÉXICO BAJA CALIFORNIA SUR** para el Proceso Local Electoral 2023-2024.

Quienes estén a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Es aprobado por **UNANIMIDAD** de votos.

**Consejero Presidente:**

Muchas gracias Secretaria. Le solicito por favor continuar con el desahogo del Orden del Día.

**Secretaria General:**

Como lo instruye Consejero Presidente. El siguiente punto en el Orden del día es el número **10** que se refiere a:

Clausura.

**Consejero Presidente:**

Señoras y señores integrantes de este Consejo, no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 9 con 48 horas del día 30 de Marzo de 2024 se da por concluida la Sesión Especial. Muchas gracias a todos por su asistencia.



Firmas:



---

C. Fernando Barrera Spindola

Consejero Presidente



---

C. Ana Lilia Romero Geraldo

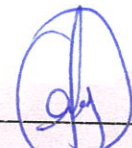
Secretaria General



---

C. Josafat Salazar Carballo


Consejero Distrital



---

C. Wendy Pineda Orrosquite

Consejera Distrital



---

C. Marisol del Castillo Horta

Consejera Distrital



---

C. José Roberto Avelar Ángeles

Consejero Distrital